

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de Pagos por Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Utilidades
Institución responsable	Ministerio del Trabajo – MDT
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Registrar y legalizar pagos realizados por los empleadores a los trabajadores por décimo tercero, décimo cuarto, utilidades y salario digno.
Unidad de observación	a. Personas b. establecimientos
Nivel de desagregación territorial	Cantonal
Sector o tema	1.2 Trabajo
Principales variables	a. Registro único de contribuyentes - RUC b. Tipo formulario c. Fecha de ingreso d. Periodo año e. Valor décimo tercero depositado f. Valor décimo cuarto depositado g. Valor utilidades depositado h. Número de horas tiempo parcial i. Valor retención judicial j. Valor salario k. Días trabajados l. Sueldo calculado m. Ubicación geográfica
Periodicidad de captación de información	Diaria
Disponibilidad de la información	2018-2022
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p>Política 1.1: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Meta 5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p>



	<p>Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	12 de diciembre de 2017